

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

260 *ETXEAMEY, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
INVERSIONES YEREGUI, S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

El 21 de noviembre de 2008 las respectivas Juntas Generales universales de las sociedades ETXEAMEY, Sociedad Limitada, e INVERSIONES YEREGUI, Sociedad Anónima, acordaron la fusión por absorción de INVERSIONES YEREGUI, Sociedad Anónima por ETXEAMEY, Sociedad Limitada. La sociedad absorbida se disolverá y sin liquidarse transmitirá en bloque, a título de sucesión universal, todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subrogará universalmente en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, en los términos que recoge el proyecto de fusión aprobado y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se advierte expresamente a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades del derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión, así como el balance de fusión, y a los acreedores del derecho de oposición a la fusión en los términos previstos en la Ley.

San Sebastián, 21 de noviembre de 2008.- El Administrador único de ETXEAMEY, Sociedad Limitada, doña María Eugenia Yeregui Kinkel, y el Secretario Consejero del Consejo de Administración de INVERSIONES YEREGUI, Sociedad Anónima, don Luis Fernando Linares Torres.

ID: A090000643-1